

Oficina de Información y
Respuesta

RES-OIR-MM-006-EXT-14

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Ilopango, a las dos con diez minutos, del día 30 de julio de 2014, La Autoridad de Aviación Civil (AAC), luego de haber recibido y admitido solicitud de información número 006-2014, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, de esta dependencia por medio de correo electrónico de la página de gobierno abierto, donde solicitan información relacionada a Registro Aeronáutico

1. “Datos correspondientes a la matrícula YS 1005P”

CONSIDERANDO:

1-Que se verifico que la solicitud de acceso cumplió con los requisitos previamente señalados en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información.

2--Que a partir del deber de motivación genérico establecido en el artículo 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante con mención breve pero suficiente de su fundamento.

3-Que visto el requerimiento de información de mérito, se advirtió que el mismo versa sobre información pública no sujeta a limitaciones en su divulgación, de acuerdo a la solicitud presentada.

4-Que dicha información solicitada al Departamento de Registro Aeronáutico Salvadoreño (RAS) de esta Institución y que el jefe de ese departamento proporcione la información solicitada a la Oficina de Información y Respuesta, la cual fue requerida por el ciudadano por medio de solicitud de información OIR-006-2014

POR TANTO,

En uso de las facultades legales que confiere la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Art. 50, literales d), i) y j); Art. 65 y 72.

RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de información realizada en fecha 21 de julio del 2014.
- II. Conceder el acceso a la Información solicitada, adjuntándole nota respuesta en archivo pdf.
- III. Notificar a la solicitante al correo electrónico que proporcione, que dicha información ya fue generada y será entregada en la forma solicitada.

Sin otro particular



Mireya Esmeralda Mencos Muñoz

Oficial de Información
Autoridad de Aviación Civil.

